

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Actual legislatura está a la altura de las circunstancias; afirma PVEM
* Necesario medir impacto del presupuesto en educación: diputada
* Privilegiar desarrollo productivo, objetivo en presupuesto 2015
* Diputado propone reducción de sanciones por usar dinero falso
* Buscan diputados mayor presupuesto para obras carreteras
* Pide gobierno federal más recursos para seguridad en 2015

**25 de octubre de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 25-10-2014**

**HORA: 11:59**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Actual legislatura está a la altura de las circunstancias; afirma PVEM**

Los integrantes de la LXII Legislatura actúan a la altura de las circunstancias, bajo un esquema de mayor transparencia, ahorro del gasto público y equidad, que proporcionen progreso y desarrollo a los mexicanos, sostuvo el diputado **Arturo Escobar y Vega**.

“Esos son los desafíos que enfrentamos para continuar con las reformas que permitan construir un país moderno, para mejorar las condiciones de vida de la gente”, subrayó el coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados.

Dijo que el Congreso mexicano conformado en su mayoría por jóvenes con ganas de cambiar al país con ideas del siglo XXI y una izquierda con deseos de construir y más participativa, están mandando señales positivas a la sociedad, ofreciendo nuevas leyes en beneficio de las mayorías.

Luego de aprobarse la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el líder del Partido Verde reconoció que existe una gran expectativa social en los trabajos del Congreso.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 25-10-2014**

**HORA: 09:47**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Necesario medir impacto del presupuesto en educación: diputada**

Un sistema educativo de calidad requiere de un gasto suficiente, acompañado de mediciones sobre el impacto que tienen los recursos públicos en el sector, sostuvo la diputada **Dora Tamalante Lemas**.

Consideró que la toma de decisiones de los legisladores sobre el presupuesto educativo debe basarse en una lógica estratégica, ya que la calidad de vida de los mexicanos depende de su nivel de preparación.

Por ello, es necesario revisar y auditar las partidas presupuestales dirigidas al sector educativo, para así poder identificar los obstáculos que limitan la mejora del sistema escolar, dijo la secretaria de la Comisión de Educación y Servicios Educativos.

“Para consolidar un sistema educativo de calidad, se requiere de un gasto suficiente, acompañado de mediciones sobre el impacto que tienen los recursos públicos en el sector, a fin de lograr un aprendizaje incluyente”, afirmó.

En entrevista, expresó su preocupación por los datos proporcionados en 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en los que se advierte que 24 por ciento de las personas en edad escolar no acuden a la escuela, es decir nueve millones de niños y jóvenes mexicanos.

Por lo anterior, enfatizó, son un reto para trabajar más en la inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015, “porque todos los niños y jóvenes tienen el derecho y deben prepararse para una vida mejor”.

La legisladora de Nueva Alianza, mencionó que es urgente dar solución a los problemas de infraestructura escolar, mejorar las condiciones de los planteles en las ciudades y hacer realmente funcionales a los de las zonas rurales.

“Las instalaciones deben ser acordes para todas las necesidades que pueden requerir tanto alumnos como profesores, y no dejar de lado las insuficiencias existentes para dar un buen servicio a los estudiantes con capacidades diferentes”, puntualizó. **/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 25-10-2014**

**HORA: 12:02**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Privilegiar desarrollo productivo, objetivo en presupuesto 2015**

Pasar del asistencialismo al desarrollo productivo a través de diversos mecanismos será prioridad en la discusión del presupuesto para el año próximo, sostuvo el legislador **Pedro Pablo Treviño Villarreal**.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados recordó que el análisis de esa propuesta empezará una vez que el Senado apruebe la minuta de Ley de Ingresos.

Treviño Villarreal planteó que el presupuesto para 2015 será responsable y progresista para atender las demandas de la población, sobre todo la de menos recursos económicos.

Subrayó que en la discusión de esa iniciativa se dará prioridad a la puesta en marcha de las reformas estructurales, como las de telecomunicaciones, energía y educativa, para que no queden en el papel.

Otro objetivo será el gasto, que tendrá recursos por 75 mil millones de pesos al gasto social, en el que se impulsará la productividad de la población, para lo cual se recurrirá a todos los programas de política social y las reformas para impulsar el crédito.

El legislador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dejó claro que también se impulsará la infraestructura y la rendición de cuentas. /lgg/m

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 25-10-2014**

**HORA: 12:44**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Diputado propone reducción de sanciones por usar dinero falso**

Para evitar que las personas comunes que utilicen dinero falso, sean acusadas del delito de falsificación, el Diputado **José Luis Esquivel Zalpa** propuso una reforma al Código Penal Federal.

El Diputado recordó que la ley actual prevé entre cinco y 12 años de prisión por el delito falsificación, y se considera falsificador a quien almacene, distribuya o introduzca dinero falso en territorio nacional así como quien, a sabiendas, utilice moneda falsificada, lo que ha generado detenciones y condenas injustas.

Por ello propuso adicionar aun artículo 234 BIS al Código Penal Federal para imponer de seis meses a dos años de cárcel o multas hasta por 10 veces el monto de la moneda utilizada, a las personas que sin ser parte de las redes de falsificadores utilicen dinero falso.

Ello tiene el propósito de que se considere un hecho culposo u operación lícita cuando una persona paga con dinero falso sin ser coparticipe de la red de falsificación.

Recordó que estos intercambios monetarios pueden ocurrir en el pago por el servicio de taxis, en tianguis, centros comerciales, tiendas de conveniencia, oficinas públicas y privadas, mercados públicos, compras al menudeo o mayoreo, incluso en ventanillas bancarias y cajeros automáticos, lo que es aprovechado por los delincuentes.

Además consideró que no existen campañas de prevención, extensas y permanentes, que permitan a los ciudadanos identificar, a simple vista y de manera sencilla, si un billete es verdadero o falso. /lgg/m

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 25-10-2014**

**HORA: 10:43**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Buscan diputados mayor presupuesto para obras carreteras**

La Comisión de Infraestructura de la **Cámara de Diputados** impulsa una ampliación de 28 mil 51 millones de pesos a obras de comunicaciones y transportes, correspondientes al ramo 9 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

La propuesta del Ejecutivo federal contempla recursos por 61 mil 607 millones de pesos, cifra que con el incremento podría llegar a un total de 89 mil 658 millones de pesos.

En reunión de trabajo, los diputados aprobaron enviar la solicitud de aumento a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que dictaminará el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015.

Se requiere apoyar, coincidieron, proyectos de infraestructura económica como carreteras alimentadoras, caminos rurales, ferrocarriles y aeropuertos.

Los proyectos de estas vías son fundamentales para el desarrollo económico y social de los estados y municipios, porque amplían la conectividad entre las comunidades rurales, aisladas y relegadas, además de fortalecer la comunicación entre las regiones.

Afirmaron que su conservación, construcción y mantenimiento contribuyen a eficientar los servicios públicos en las comunidades, tales como transporte, salud y educación, y a mejorar la calidad de la vida de la población rural.

Recordó que el PEF del año pasado, 14 mil 615.9 millones de pesos se destinó al rubro de carreteras alimentadoras y caminos rurales, por lo que lamentaron que el proyecto de presupuesto para 2015 que envío el Ejecutivo no contemple ninguna asignación.

Sobre la infraestructura aeroportuaria, los diputados acordaron enviar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la propuesta de aprobar 10 mil 509.6 millones de pesos, ya que se contempla la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y de otros dos, uno en Chetumal, Quintana Roo, y otro en la ciudad de Chihuahua.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25octubre2014**

**HORA: 17:01**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Pide gobierno federal más recursos para seguridad en 2015**

El gobierno federal propuso aumentar los recursos para las funciones de justicia, seguridad nacional, asuntos de orden público y seguridad interior a 246 mil millones de pesos 942.2 millones de pesos en su proyecto de Presupuesto de Egresos de 2015.

Con esto, estas tres funciones tendrían un incremento de 16 mil 984.6 millones de pesos, es decir, 3.9 por ciento más que lo presupuestado en estos rublos en 2014.

Esta cifra, que según el gobierno federal ayudaría a cumplir con la Meta Nacional de México en Paz, representa 6.8 por ciento del total del Gasto Programable que asciende a 3 billones 633 mil 396.4 millones de pesos y del 72.3 por ciento del total de recursos destinados a la Finalidad Gobierno, 341 mil 565.0 millones de pesos.

De acuerdo con un documento elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, lo propuesto por el Ejecutivo para destinarse a la función seguridad nacional asciende a 95 mil 321.1 millones de pesos, monto superior en 8 mil 635.1 millones de pesos a lo aprobado en 2014.

Es esta función están incluidos los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.

La Defensa Nacional contempla un aumento de 5 mil 529.4 millones de pesos, que representa un aumento del 6.1 por ciento respecto a 2014, para llegar a un total de 62 mil 306.6 millones de pesos

En lo que se refiere a la Marina, se contempla un aumento de 2 mil 811.7 millones de pesos, que representa un incremento de 9.3 por ciento a lo asignado este año, para llegar a 24 mil 380.4 millones de pesos.